

CIRCULAR No. 07

San Juan de Pasto, 20 de marzo de 2019

Para: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA

Asunto: AUTODIAGNÓSTICO CAMPAÑA CERO PAPEL 2019 "DIGITALMENTE MEJOR QUE EN PAPEL".

Con el fin de dar cumplimiento a la Política de cero papel, el decreto 1008 del 2018- Política de gobierno digital y de evaluar el conocimiento y la implementación de la campaña de Cero Papel "Digitalmente mejor que en papel", solicitamos de su colaboración para diligenciar el formato de autodiagnóstico adjunto de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Verificar si existe el punto ecológico en la oficina o dependencia: Cada dependencia debe tener un espacio designado para reciclar el papel según lo estipulado en la (Campaña cero papel) que consiste en ubicar tres cajas identificadas por colores, amarillo (hojas tamaño carta utilizadas por una cara), azul (hojas tamaño oficio utilizadas por una cara) y rojo (hojas de cualquier tamaño utilizadas por sus dos caras), como se evidencia en la siguiente imagen



Ilustración 1 Punto ecológico de Subsecretaria de sistemas de información

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

- Si existe el punto ecológico, validar que el manejo que se le da a este punto sea el adecuado, es decir que se realice la correspondiente clasificación del papel, retirar ganchos, marcar con una (X) la parte utilizada y ubicar según el color y tipo de papel a depositar en cada caja.
- Contribuye a la política de Cero Papel en su dependencia: Desde su dependencia y por parte de los servidores públicos, se está realizando un adecuado manejo, utilización y reutilización del papel en el desarrollo de sus actividades que permita contribuir con la minimización del consumo de papel y protección del medio ambiente.
- La verificación realizada anteriormente debe ser registrada en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/BdyWLCW5XdJzpC4C3>, en donde se responderá a cada una de las preguntas **SI** o **NO** según su cumplimiento, este proceso debe realizarse una sola vez por cada dependencia u oficina.

Agradecemos por la atención prestada, esperamos contar con su respuesta lo más pronto posible.

ORIGINAL FIRMADO

JONNATHAN HUERTAS SALAS
Secretario General (E)

Proyectó: Ing. ANDRÉS FELIPE ZAMBRANO
Contratista – SSI.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



SC-CER367095

